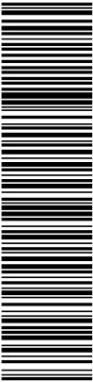


Decreto: DE EDUCACIÓN - 2023017287 - Aprobación de la regularización de

OTROS DATOS
Código de verificación CSV: 406F8-90LV0-11F01
Fecha de emisión: 13 de Noviembre de 2023 a las 9:26:48
Página 1 de 2

FIRMAS
1.- Interventora del AYUNTAMIENTO DE GIRONA. Firmado 13/07/2023 13:50
2.- Concejala delegada de Educación del AYUNTAMIENTO DE GIRONA. Firmado 14/07/2023 09:22

ESTADO
FIRMADO



DC/
sp Exp.: 2023005351 - C. 10.012.004

Decreto de Alcaldía Nº. 2023017287

Por Junta de Gobierno Local de fecha 28 de abril de 2023 (acuerdo núm. 2023000588), se aprobó la adenda de modificación y primera prórroga del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Girona y UNI Girona Club Baloncesto por las necesidades de promoción de la práctica deportiva en el ámbito del ocio educativo en la ciudad de Girona en el periodo de vacaciones de verano de acuerdo con el análisis común de necesidades detectadas realizado conjuntamente por UNI Girona Club Baloncesto y el Ayuntamiento de Gerona

En el pacto 5º de la adenda se establece que la aportación económica aprobada en la adenda se regularizará una vez finalizadas las inscripciones con el coste definitivo del casal previo al 1r pago, dado que el importe definitivo dependerá de las inscripciones y de las necesidades de los niños del Plan de inclusión, y que se realizará la liquidación correspondiente que se derive y en su caso, de los siguientes conceptos:

- a) Una aportación de 700 € por actividad, para hacer frente al trabajo previo de diagnosis de necesidades, elaboración de la planificación de actividades necesarias para satisfacer estas necesidades y redacción del acuerdo con el Ayuntamiento de Girona establecimiento de las necesidades concurrentes a satisfacer que se derivan a la realización del Casal de ocio y deporte Fontajau, Casal de ocio y deporte de Pont Major, Casal de ocio y deporte Fontajau Agost y Casal de jóvenes de Fontajau, total 2.800 €.

- b) De acuerdo con la aportación variable del cálculo de las horas totales de atención a niños multiplicado por los días de actividad por el número de inscripciones en cada opción horaria por el número horas de esta opción horaria. Para realizar esta aportación se aplicará la fórmula 0,04€ x horas totales de atención a los niños, resultando un total de 1.653,16€, de acuerdo con el anexo 1.

- c) De acuerdo con la diferencia que corresponde a los descuentos por hermanos inscritos, familia numerosa y familia monoparental a las actividades, resulta un total de 6.952,90 €.

- d) De acuerdo con la bonificación por tramos de renta familiar, resulta un total de 16.217,00 €

- e) De acuerdo con el número y horas del monitor en concepto del soporte del Plan de Inclusión, resulta un total de 12.236,00 €, de acuerdo con el anexo 2.

- f) De acuerdo con ayudas concedidas de forma puntual por parte de Servicios Sociales, resulta un total de 0,00 €.

- g) De acuerdo con las horas realizadas con motivo del apoyo a las familias durante el periodo de preinscripciones en los casales de verano, resulta un total de 0,00 €.

- h) De acuerdo con las ayudas derivadas del Programa Planes comunitarios de Servicios Sociales, resulta un total de 0,00 €.

- i) De acuerdo con ayudas concedidas al Ayuntamiento de Girona para el buen desarrollo de las actividades de manera excepcional por parte de otras administraciones, resulta un total de 0,00€.

Todos los cálculos derivados de las liquidaciones de los convenios quedan detallados en el documento presente en el expediente, trámite 26.

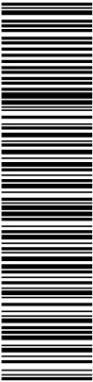
De acuerdo con los conceptos anteriormente indicados, se establece que el importe total correspondiente a liquidaciones es de treinta y nueve mil ochocientos cincuenta y nueve euros con seis céntimos (39.859,06 €), de los que el 75% son 29.894 ,30 €, y el 25% corresponden a 9.964,77 €.

Decreto: DE EDUCACIÓN - 2023017287 - Aprobación de la regularización de

OTROS DATOS
Código de verificación CSV: 406F8-90LV0-11F01
Fecha de emisión: 13 de Noviembre de 2023 a las 9:26:48
Página 2 de 2

FIRMAS
1.- Interventora del AYUNTAMIENTO DE GIRONA. Firmado 13/07/2023 13:50
2.- Concejala delegada de Educación del AYUNTAMIENTO DE GIRONA. Firmado 14/07/2023 09:22

ESTADO
FIRMADO



DC/
sp Exp.: 2023005351 - C. 10.012.004

Dado que la adenda de modificación y primera prórroga del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Girona y UNI Girona Club Baloncesto por las necesidades de promoción de la práctica deportiva en el ámbito del ocio educativo en la ciudad de Girona en el período de vacaciones de verano preveía una aportación total de 46.931,92 €.

Dado que una vez calculadas las liquidaciones de acuerdo con el pacto 5º de la adenda el importe total de las liquidaciones es de 39.859,06 €

De acuerdo con lo que establece el texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales.

De acuerdo con el Real decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno de las entidades del sector público local.

De acuerdo con la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Por todo ello, en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento mediante Decreto núm. 2023016492, de fecha 23 de junio de 2023,

DECRETO

Primero.- Regularizar la aportación económica de la adenda de modificación y primera prórroga del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Girona y UNI Girona Club Baloncesto por las necesidades de promoción de la práctica deportiva en el ámbito del ocio educativo en la ciudad de Girona en el período de vacaciones de verano tal y como establece el pacto 5º de la adenda, una vez finalizadas las inscripciones con el coste definitivo del casal que finalmente resulta de un importe de treinta y nueve mil ochocientos cincuenta y nueve euros con seis céntimos (39.859,06 €).

Segundo.- Notificar la presente resolución a la persona interesada.

Documentos incorporados en el expediente:

AN - anexo 1 uni
CSV: HO5KZ-2I3RV-QLWSF

AN - anexo 2 uni
CSV: X4ZB1-DRLMH-ZID26

La concejala delegada de Educación

Queralt Vila Vergés

Traspasado para su firma en fecha 11 de julio de 2023

La validación de este documento se realiza mediante firma digital de acuerdo con la Política Operativa sobre la gestión de resoluciones digitales de los distintos órganos de gobierno, aprobada por la Junta de Gobierno Local de 16 de julio de 2021.

ENTITAT	CODI	NOM_ACTIVITAT	Inscrits horari A tot el mes	Inscrits horari B tot el mes	Inscrits despertador tot el mes	Inscrits menjador tot el mes	Inscrits horari A quinzena	Inscrits horari B quinzena	Inscrits despertador quinzena	Inscrits menjador quinzena	Total inscrits tot el mes	Total inscrits quinzena	Total inscrits	Dies efectius	Horari A (Hores de casal mati)	Horari B (Hores de casal mati+ tarda)	Hores despertador (Hores del servei)	Hores menjador (Hores dinar)	Nenhores	Subvenció
			105	48	8	78					153		153	20	4	6	1	2	17.440	697,60 €
UNI Girona	003	Casal de Lleure i Esport de Fontajau	40	10	8	8					50		50	20	4	6	1	2	4.720	188,80 €
	048	Casal de Lleure i Esport de Pont Major	31			5					31		31	20	4	6	1	2	2.680	107,20 €
	033	Casal de joves Fontajau	50	37	4	42	39	36	9	49	87	75	162	22	4	6	1	2	16.489	659,56 €
	037	Casal esport de Fontajau agost																		



Girona Club Baloncesto							0			
Casal	Nº monitorxs de apoyo	Nombre de la monitora de soporte	Año nacimiento Mes		Horario			Monitorización e	M/Q	
Ocio y deporte de Fontajau			2012		9:00 15:00	6	1596	1	1	1596
			2012		9:00 13:00	4	1064	1	1	1064
Casal	Nº monitorxs de apoyo	Nombre de la monitora de soporte	Año nacimiento Mes		Horario			Monitorización e	M/Q	
Ocio y deporte de Pont Major			2009		9:00 13:00	8	2128	1	1	2128
			2011		9:00 13:00	4	1064	1	1	1064
Casal	Nº monitorxs de apoyo	Nombre de la monitora de soporte	Año nacimiento Mes		Horario			Monitorización e	M/Q	
Casal de jóvenes de Fontajau			2006	Julio	9:00 13:00	4	1064	1	1	1064
			2007		9:00 13:00	4	1064	1	1	1064
Casal	Nº monitorxs de apoyo	Nombre de la monitora de soporte	Año nacimiento Mes		Horario			Monitorización e	M/Q	
037 Ocio y deporte de Fontajau Agost			2010		9:00 17:00	8	2128	1	1	2128
			2013		9:00 17:00	8	2128	1	1	2128
										12236

